

INFORME MENSUAL N° 30

Observatorio de Política Fiscal PBA

SEPTIEMBRE | 2019



- *La dinámica de los Recursos Tributarios de Origen Provincial (RTOP) muestra el impacto de la profunda recesión que atraviesa el territorio de la Provincia de Buenos Aires y los cambios en la estrategia tributaria que se implementaron en estos últimos 4 años.*
- *En el acumulado entre enero y septiembre de 2019, se recaudaron \$267 mil millones (M.M.) lo que implicó un crecimiento anual de 32% en términos nominales pero una caída del -13% cuando se descuenta la inflación.*
- *Todos componentes de la recaudación provincial registraron caídas en términos reales en la comparación anual lo que da cuenta de una recesión generalizada: Ingresos Brutos (-10%), Inmobiliario (-14%), Automotor (-11%), Sellos (-24%) y Resto (-24%).*
- *Sin embargo, cuando se observa la estructura de recaudación provincial, y se compara con 2015 es posible inferir los lineamientos de la gestión tributaria de la actual administración. Por un lado, la recaudación total de RTOP cayó un -11% en estos 4 años. Por el otro, cambió su estructura: IIBB perdió 3 puntos porcentuales de su peso en el total, con una suma de 3 p.p. en el Impuesto Inmobiliario.*

LOS RECURSOS TRIBUTARIOS DE LA PBA

En septiembre de 2019, la recaudación por Recursos Tributarios de Origen Provincial (RTOP) alcanzó los \$35.286 millones, lo que implicó un crecimiento de 37% en términos nominales, muy por debajo del incremento de los precios que superó el 50% en el mismo período.

En términos reales, todos los componentes de los RTOP cayeron en septiembre agudizando así las tensiones de caja que expresan las cuentas públicas de la PBA. En efecto, Ingresos Brutos (IIBB) cayó -8,1%, el Inmobiliario -8,6%, Automotor -3,3% y Sellos -17,5%.

Como se explicó en informes anteriores¹, con la firma del Consenso Fiscal a fines de 2017, la PBA asumió una estrategia de reducción en IIBB y Sellos que buscaba ser compensada con tributos patrimoniales.

Así, según Ley Impositiva de 2019: “La reforma tributaria implementada en la provincia de Buenos Aires a partir del año 2018 tiene como objetivo reducir la incidencia de gravámenes distorsivos, incrementando, a su vez, la progresividad del sistema tributario bonaerense, de modo de apuntalar el proceso iniciado por el Gobierno nacional. La finalidad de la misma es revertir la tendencia verificada en el pasado en el que los impuestos provinciales constituían un obstáculo para el desarrollo económico y la generación de empleo, procurando la liberación de recursos a favor de sectores productivos, compensados tanto por una mayor imposición patrimonial como por una mayor participación en la distribución de los recursos de origen nacional”.

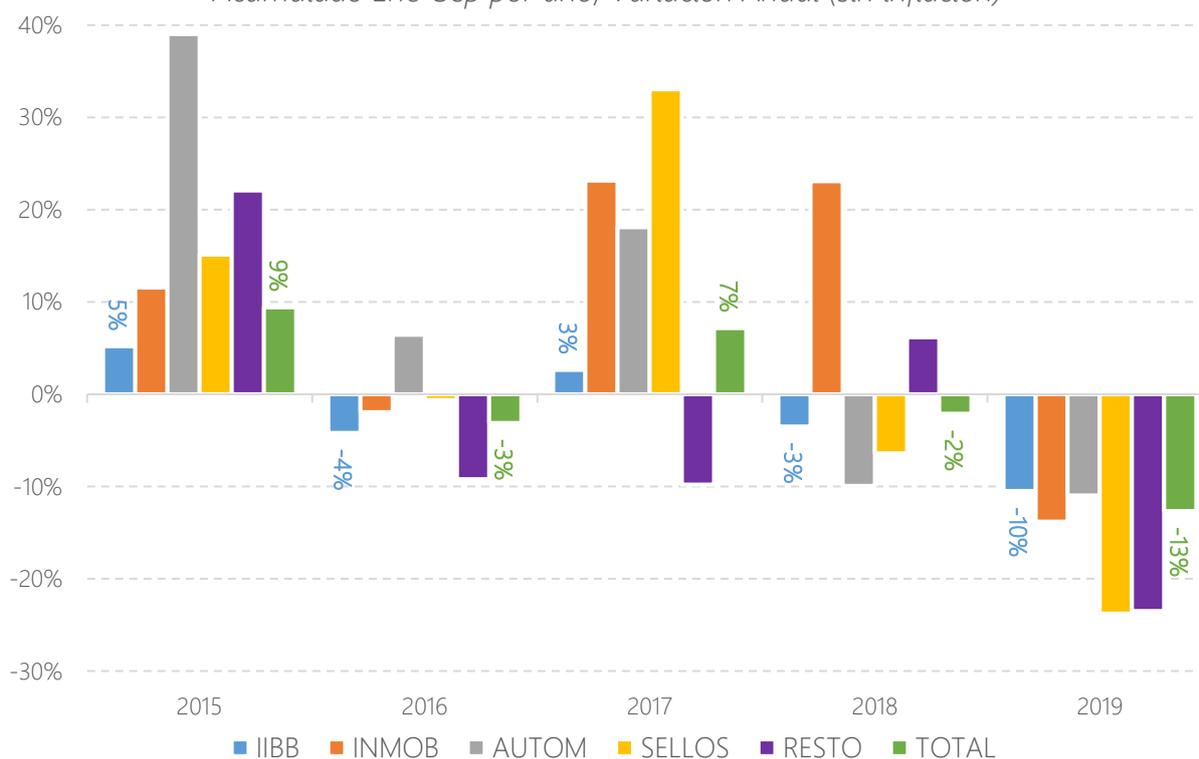
Sin embargo, en lo que va del año (acumulado enero-septiembre), todos los tributos que recauda la PBA registran importantes caídas en términos reales que superan el 10%, incluyendo no solo IIBB y Sellos sino también los patrimoniales que se suponían cumplirían un rol compensador.

En particular, la PBA lleva recaudados \$267 MM en los primeros 9 meses del año, lo que implicó una caída real del -13% cuando se compara con igual período de 2018, con una contracción de -10% en IIBB, -14% en el Inmobiliario, -11% en el Automotor, -24% en Sellos y -24% el resto de los impuestos. De este modo, como muestra el Gráfico 1, la aguda recesión impacta de forma generalizada en los ingresos de la provincia.

¹ https://www.unpaz.edu.ar/sites/default/files/2019-06/OPF%20Informe%20Mensual%20-%20Enero%202019_0.pdf

Gráfico 1. Recursos Tributarios de Origen Provincial

Acumulado Ene-Sep por año, Variación Anual (sin inflación)



Fuente: Elaboración Propia en base Ministerio de Economía PBA

Cuando se compara con el acumulado enero-septiembre de 2015, es posible observar con mayor claridad los fundamentos de la política tributaria de la actual administración.

En efecto, en un contexto donde los RTOP acumularon una caída de -11% en términos reales, los IIBB cayeron un -15% y Sellos -6% que fueron parcialmente compensados por una suma de 28% en el Inmobiliario y de 1% en el Automotor.

En términos de estructura, el impuesto de IIBB perdió 3 puntos porcentuales, con un incremento de 2 p.p. en el Inmobiliario Urbano y de 1 p.p. en el Inmobiliario Rural (ver Gráfico 2). Como referencia, es importante recordar que, en CABA, el impuesto de IIBB representa el 73% de los RTOP, valor que llega al 75% para el resto de los Gobiernos Subnacionales.

Gráfico 2. Recursos Tributarios de Origen Provincial

Acumulado Ene-Sep por año, Estructura %

